

La Educación Física sale del patio: las tutorías virtuales en los Espacios Pendientes de Acreditación

Pratto, Juan Jowen

jowenpratto@gmail.com

Universidad Nacional de La Plata

Resumen

En el siguiente trabajo se dará cuenta del trabajo realizado en los dispositivos denominados “Espacios Pendientes de Acreditación” de la asignatura Educación Física. Estos dispositivos tienen la modalidad taller en los cuales se presentan clases a los y las estudiantes con intervención de los mismos y presentación de trabajos prácticos para poder aprobar las materias adeudadas. En este caso se trata del espacio Educación Física, una disciplina en la que históricamente se ha priorizado un saber-hacer o saberes corporales como los juegos, la gimnasia, los deportes, etc., espacio que, como la escuela, debido a la pandemia de Covid19, tuvo que ser reinventado para poder acompañar a los y las estudiantes en el proceso de aprendizaje y acreditación de la asignatura; es por ello que estos talleres se llevaron íntegramente en modalidad virtual a través de distintas plataformas educativas y plataformas de videoconferencia.

Palabras clave: Escuela – Educación Física – Virtualidad.

Educación Física virtual

El trabajo da cuenta del dispositivo “Espacios Pendientes de Acreditación” realizados en tres colegios secundarios de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. El mismo se llevó adelante en el Colegio Provincial Antártida Argentina durante el primer semestre de 2020 (mediados de mayo a mediados de junio), totalizando una secuencia didáctica de 6 semanas, dispositivo diseñado específicamente para estudiantes egresados sin título, es decir, estudiantes que terminaron su cursada regular en 2019 y años anteriores pero adeudan materias para obtener el título de estudios secundarios; y en la segunda parte del año fue realizado en los colegios provinciales “Dr. Ernesto Guevara” y Haspen “Prof. Luis Adán Felippa Coronel” entre los meses de octubre y noviembre de 2020, también totalizando una secuencia didáctica

de 6 semanas; en esta ocasión en ambos colegios se trabajó con estudiantes egresados sin título y estudiantes regulares que cursan actualmente en el Colegio (desde 1° hasta 6° año). En situación de “normalidad” de clases presenciales, estos talleres se llevan a cabo en el Colegio y las tutorías se ofrecen a comisiones de alrededor de 20 o 25 estudiantes. Para el caso del trabajo virtual y, para favorecer el vínculo y trabajo pedagógico, se hicieron comisiones con no más de 10 o 12 estudiantes. A través del establecimiento de contenidos prioritarios por materia, se ofrece un espacio de intercambio con los y las estudiantes para que en un plazo de entre 5 y 6 clases puedan realizar trabajos prácticos que den cuenta de sus aprendizajes y, de esta manera, acreditar la materia.

La suspensión de clases presenciales en nuestro país, ocurrida en marzo de 2020 producto de la pandemia COVID-19, puso en jaque a todo el sistema educativo: desde supervisiones, direcciones, docentes, estudiantes, familias, todos, todas y todes asistimos a un momento único en el mundo y en la historia ya que de un día para el otro cambiaron las reglas del juego, que ya estábamos jugando en nuestro país desde hace aproximadamente 150 años. De este modo también fueron cayendo los ideales comenianos que perduraron por 4 siglos: la universalidad, la simultaneidad y una reconfiguración del dispositivo de alianza familia-escuela (Narodowski, 1994). Con ello me refiero a que la pandemia y cuarentena desnudó y puso en primer plano un sistema educativo desigual, una sociedad muy compleja y heterogénea, sectores vulnerables que no contaban con los recursos necesarios para poder llevar adelante el plan de continuidad pedagógica. Incluso el sector docente que se encuentra muy empobrecido frente a la inflación y salarios atrasados con respecto a otros ámbitos de la administración pública, muchos de los cuales no contaban con los medios o con la capacitación necesaria para poder afrontar la emergencia educativa. Mientras que la universalidad quedó comprometida ya que muchos y muchas estudiantes vieron vulnerados sus derechos al no tener un acceso igualitario a la educación. Por otro lado, cayó la simultaneidad, tanto institucional como sistémica ya que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes perdieron la oportunidad de compartir los mismos espacios para poder aprender juntos.

También asistimos a un proceso de privatización de la educación en un doble sentido: por un lado, en cuanto a los medios de llevar a cabo la tarea educativa, ya que la misma se desarrolla a través de internet mediante espacios virtuales como redes sociales, mensajería instantánea, sitios de alojamiento de datos, plataformas educativas, y clases virtuales a través de videoconferencia. Teniendo en cuenta que para acceder a estas plataformas hay que tener un teléfono celular con crédito y datos móviles, o internet en el hogar, es que

entendemos este proceso como de privatización, ya que la escuela tradicional históricamente se caracterizó por lo público de su ser, al ser cuestión de Estado, y público ya que la escuela está fuera del ámbito privado del hogar. Aquí me refiero al segundo sentido del proceso de privatización de la educación escolar: desde Comenio y su dispositivo de alianza familia-escuela por la cual las familias dejan en manos de las escuelas la educación de sus hijos e hijas, el proceso ahora se revierte y es la escuela la que, con muchas comillas, deja en manos de la familia la educación de sus hijos e hijas. Resalto las comillas porque no estamos diciendo que la escuela y el sector docente “desaparezcan”, sino que es la familia la que tiene un rol más presente en la educación escolar. De esta manera, la escuela “se mete” en las casas de todos y todas las estudiantes, siendo la familia la principal colaboradora en el proceso educativo. La casa se transformó en el aula de niños, niñas y adolescentes, la virtualidad hizo que la escuela forme parte del hogar, perdiendo el edificio escolar, el aula y, para nosotros, el patio o gimnasio. La educación en modalidad virtual obligó a las familias a una vinculación y control de un modo más fuerte. A su vez, al no poder relacionarse con otros estudiantes, muchos niños, niñas, jóvenes y adolescentes (como también muchos adultos) sufrieron de cuadros de ansiedad, estrés, depresión y angustia por el aislamiento social preventivo y obligatorio. Según la Encuesta realizada por Unicef en julio de 2020, un 36% de jóvenes y adolescentes entrevistados mostraron sentimientos negativos frente a la pandemia, sintiéndose angustiados/as 26,8%, asustados/as 24,7%, o deprimidos/as 11,2%. Ello a su vez se replicó en la manera de vincularse que tenían niños, niñas, jóvenes y adolescentes en tiempos de pandemia, ya que “más del 70% indicó que le cuesta no verse con sus amigos, la mitad no salir, no ir a la escuela, estar encerrado, no poder estar al aire libre o realizar actividades que antes sí hacían.” (Unicef, 2020: 47). A su vez se agravó la brecha digital ya existente en nuestro país la cual se observó en otra de las encuestas realizadas por Unicef, en este caso en abril de 2020. La misma mostraba que ni bien declarada la pandemia y decretado el ASPO, un 18% de los y las adolescentes no contaba con acceso a internet en sus hogares, porcentaje que llegaba al 21% en estudiantes que asisten a escuelas estatales. A su vez, el 37% de los encuestados afirmó no tener acceso a computadora o dispositivo para realizar las tareas escolares (llegando a 44% en estudiantes que asisten a escuelas estatales). Este dato hay que tenerlo en cuenta ya que refiere a dos situaciones: estudiantes que no cuentan con el dispositivo tecnológico, y estudiantes que, si bien cuentan con estos dispositivos, no pueden emplearlo en la realización de las tareas. La pandemia obligó también a reconfigurar el

trabajo, ya que muchos y muchas trabajadoras tuvieron que llevar a cabo sus labores en sus hogares mediante el teletrabajo, principalmente empleados públicos o de sectores privados ligados a tareas de oficina; con lo cual probablemente la única computadora del hogar debía ser compartida por los y las adultas en sus quehaceres laborales y por los distintos hijos e hijas para sus tareas escolares, dificultando la cantidad de tiempo de uso. Por otro lado, en cuanto a la enseñanza escolar, según Basabe y Cols (2016), La enseñanza en la escuela cumple una serie de rasgos ya que es un espacio social especializado, distinto y separado de la sociedad en sentido amplio aunque “*nunca llega a perder sus límites con respecto al entorno pues ello sería su fin.*”¹ (pp. 136-137).

Sin embargo, este espacio virtual de encuentro entre enseñantes y aprendices no se dio paulatinamente, sino de un día para el otro por la situación de emergencia sanitaria existente.

Los Espacios Pendientes de Acreditación

Estos dispositivos de aprobación de espacios pendientes son dispuestos por los colegios cuando detectan estudiantes que adeudan diferentes espacios, ya sean egresados sin título o alumnos regulares. Ante ello y, respondiendo a que la educación es un derecho de las personas y obligación del Estado garantizarla, es que se proponen estos espacios, debido a la pandemia bajo la modalidad virtual. Los proyectos que apuntan a sostener las trayectorias escolares de los y las estudiantes y a favorecer el egreso y titulación, se vieron relegados por la emergencia sanitaria ya que la mayoría de los fondos se destinaron a cuestiones de salud, de ayuda social frente a la pérdida del empleo o la reducción de los sueldos, afectando también la disponibilidad de horas cátedra estos proyectos. A su vez esto se sumó a la imposibilidad de establecer mesas de exámenes presenciales para acreditar diferentes espacios, teniendo en cuenta que muchos estudiantes ya habían comenzado estudios superiores, por lo que la necesidad de obtener el título secundario se incrementó. Es por ello que se genera este dispositivo para que aquellos y aquellas estudiantes puedan cumplir los contenidos mínimos y de esta manera acreditar los espacios pendientes obteniendo la titulación.

Con respecto a esta modalidad, estos dispositivos virtuales rompen de alguna manera con los ideales de simultaneidad y gradualidad (Narodowski, 1994). El de simultaneidad ya que no es posible enseñar a todos juntos debido a los problemas citados, y gradualidad ya

¹ El resaltado me pertenece.

que se suelen realizar en espacios multiaño. Aquí son claves las tutorías para acompañar a los y las estudiantes, para sostener sus trayectorias escolares ya que las tutorías tienen como objetivo principal “acompañar a los estudiantes en el tránsito por su experiencia escolar y en la construcción de sus propios proyectos de vida.” (Campelo, Hollmann y Viel, 2014: 10)

Por otro lado, en esta situación sanitaria las clases de Educación Física tuvieron que reinventarse y renovarse para poder dar respuesta y seguir enseñando. En el caso de nuestra disciplina históricamente se constituyó como un espacio en el cual se valorizó mucho más un saber–hacer técnico o corporal frente a otros tipos de saberes. Según María Laura Di Bernardino, el “saber” se suele usar como sinónimo del verbo “conocer” aunque técnicamente no remiten a lo mismo. La pandemia y la virtualidad nos han dado la oportunidad de trabajar esos saberes, conceptos y teorías que subyacen a los juegos, deportes, la gimnasia, etc. El taller realizado nos permitió trabajar conceptos que son muy difíciles de trabajar en el patio o en el gimnasio, que están muy presentes todo el tiempo pero no le dedicamos la atención necesaria, ya sea por la falta de recursos o falta de tiempo.

Reflexiones finales

Lo más importante y lo que queda del taller es la buena predisposición de los y las estudiantes, su esfuerzo por completar las actividades, seguir al día las clases. El intercambio fue siempre fructífero, me comentaron acerca de sus prácticas corporales, si les gusta la actividad física o no y por qué, su recorrido por la escuela primaria y secundaria, etc. La modalidad virtual propuso otro escenario nuevo para todos y todas incluidos los docentes pero, creo que desde la Educación Física esta *crisis* sirvió como una oportunidad de poder reflexionar acerca de nuestra práctica docente y acerca del lugar que le damos a ciertos contenidos y temas conceptuales; así como también poder reflexionar sobre la planificación y las estrategias a utilizar en nuestra práctica diaria.

Referencias

- Campelo, A.; Hollmann, J.; Viel, P. (2014) *Aportes de las tutorías a la convivencia en la escuela. Marco conceptual para pensar los proyectos de tutorías en la escuela.* Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000759.pdf>
- Basabe, L. y Cols, E. (2016). La enseñanza. En Camilloni, A. *El saber didáctico.* Buenos Aires: Paidós.

- Di Bernardino, M. L. (2015). Saber. En Carballo, C. (coord.). *Diccionario crítico de la Educación Física académica*. Buenos Aires: Prometeo.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2008). *Lineamientos Curriculares de la Educación Sexual Integral*. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional N° 26.150. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos-curriculares-de-esi.pdf>
- Narodowski, M. (1994). El imperio del orden. En Narodowski, M. *Infancia y poder*. Buenos Aires: Pique.
- Unicef (2020a). “Encuesta de percepción y actitudes de la población. Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana. Buenos Aires, Unicef Argentina, mayo. Recuperado de: <https://www.unicef.org/argentina/media/8056/file/Covid19-EncuestaRapida-Informe>
- Unicef (2020b). “Encuesta de percepción y actitudes de la población. Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana. Buenos Aires, Unicef Argentina, agosto. Recuperado de: <https://www.unicef.org/argentina/informes/encuesta-rapida-covid-19-informe-de-resultados-0>